Miguel Ángel Puche Lorenzo
(Universidad de Murcia)

Neologismos en los glosarios ocultos sobre minería (SS. XVIII Y XIX)

Resumen: Los glosarios que se introducían como apéndice de numerosos tratados de minería nos proporcionan un rico caudal léxico. A pesar de la dificultad que entraña su localización resulta imprescindible su estudio para conocer los neologismos que incorporaron las diferentes ciencias durante los siglos XVIII y XIX. Junto a la descripción de los glosarios localizados, se analizarán los neologismos recogidos en ellos, atendiendo a la neología léxica y a la de sentido. El interés se acrecienta por el auge que alcanzó la minería peninsular y americana durante el periodo acotado. Por ello, la presencia de neologismos en su historia nos desvelará nuevos datos para el léxico español, en general, y para una lengua de especialidad, en particular.

Palabras clave: Historia del léxico, Lexicografía histórica, Minería, Neología

1. Introducción

La minería, a la que desde hace algún tiempo nos hemos venido dedicando, se ha conformado como una actividad tradicional, motivo más que suficiente para que desde épocas tempranas se sirviera de un vocabulario específico y bien pudiera ser uno de los primeros lenguajes técnicos, junto al derecho o la liturgia, a los que se refirió Eberenz (1992: 368), incluso se ha afirmado que la minería de superficie es anterior a la agricultura. Las minas de Hispania fueron explotadas por los sucesivos pobladores y, posteriormente, serían los propios españoles quienes trabajaran las de los territorios conquistados en América. El beneficio de los minerales se intentó rentabilizar a través de los avances de la ciencia y de la técnica que se hicieron más notables durante el siglo XIX, momento en el que las explotaciones españolas se reactivaron y cobraron importancia a nivel nacional.

En este marco, nos proponemos presentar y estudiar el interés lexicográfico que despertó el nuevo vocabulario técnico de la minería, sobre todo en los propios especialistas que se ocuparon de redactar algunas recopilaciones, atraídos por la «novedad» que implicaba el uso de determinados vocablos en el contexto de la comunicación especializada. Hemos de destacar que, frente a otras disciplinas científicas, en contadas ocasiones se publicaron como obras independientes; más bien, eran apéndices de estudios o tratados sobre la materia. Otros, al contrario, nunca vieron la luz y permanecen inéditos aun en nuestros días. En consecuencia, se podrían clasificar estos vocabularios como *glosarios escondidos*, denominación que forma parte de la terminología metalexicográfica desde mitad del siglo XX para designar los glosarios de voces científico-técnicas que contienen determinados tratados técnicos y que están más lejos de la lexicografía «que la edición de un vocabulario o de un clásico de nuestra literatura», en opinión de Ahumada (2000:89), aunque los avatares de manuscritos e impresos hayan condicionado la fragmentación de estos textos y aparezcan como obras independientes cuando quizás formaron parte de una más extensa. En este sentido, ya realizamos un inventario exhaustivo[1], aunque incompleto, por razones obvias, que, con

[1] La primera elaboración realizada incluyó un amplio corpus de vocabularios y glosarios (Díez de Revenga y Puche 2012). Con posterioridad, se han ido editando otros trabajos que han dado cuenta de nuevos hallazgos o análisis, como

el paso del tiempo, hemos ido aumentando en virtud de la riqueza que iba adquiriendo el caudal léxico de la minería en su variedad diacrónica y diatópica.

2. Descripción del corpus

Las obras que presentamos para su estudio son el *Arte ó Cartilla del nuevo beneficio de la plata en todo genero de Metales frios, y calientes* de Lorenzo Philipe de la Torre Barrio y Lima y *Cartilla práctica sobre elaboreo (sic) de las minas y reconocimiento y beneficio de los metales* de Juan Berdegal de la Cuesta. El primero apareció publicado en Lima en 1738, pues su autor era dueño de un asiento minero en San Juan de Lucanas, aunque originario de La Laguna, y se reimprimió en Madrid en 1743 en la imprenta de Juan de Zúñiga. Constituía, en cierta medida, una continuación del *Arte de los metales* de Alonso Barba, publicado en la centuria anterior y de gran éxito tanto en España como en el resto de Europa. Aunque no alcanzó la popularidad de su predecesor, sí debió adquirir cierta relevancia entre los profesionales de esta disciplina porque, a pesar de ser una obra de menos de 60 páginas, se editó ese mismo año un resumen de esta cartilla (sin la introducción y el Escholio) que contenía exclusivamente las reglas para el beneficio de la plata sin abusar del azogue, mineral que era llevado desde la Península a América y encarecía la producción de la plata. La novedad que ofrecía consistía en el uso de la caparrosa para tal proceso, aunque casi cien años antes, Ramos Valdárrago había realizado una propuesta similar (Maffei y Rua Figueroa 1871-72: s.v. Torre Barrio). Resumen que publicó igualmente Pedro Araus en 1766, en las páginas del *Semanario económico*. Al margen de todo el caudal léxico que se localiza en sus páginas, el autor sintió la necesidad de realizar explicaciones o definiciones de algunas de las voces, al ser consciente de las dificultades que podía entrañar su comprensión. Este proceder se materializa en la creación de capítulos o apartados independientes, de gran interés para el estudio del acrecentamiento léxico. Los antecedentes americanos se encuentran tanto en García de Llanos, como en Fernando Montesinos, quienes llevaron a cabo las primeras recopilaciones del léxico de la minería en el nuevo mundo, atendiendo al caudal de indigenismos, por un lado, y a la faceta técnica, por otro (Puche 2016b).

Torre Barrio (1738: 61) introduce las explicaciones mediante la siguiente justificación: «Y porque se hà usado de algunos términos, que necesitan de mayor inteligencia, se advierte la que tienen los siguientes», incluyendo las voces *materia sutil, álcalis, ácidos, configuración, absorbentes, fermentación* y *ebullición*, pertenecientes todas ellas al ámbito de la química en cuanto al tratamiento que recibe la plata. La obra, por otra parte, recibió la atención del P. Feijoo que, en las *Cartas eruditas*, t. II, carta XIX, afirmaba que nuestro autor estaba «adornado de todas aquellas cualidades que constituyen un noble escritor, como son un bello método, una explicación clara, una dicción pura y una frase elegante» (ápud. Maffei y Rua Figueroa 1871-72: 199).

La segunda obra apareció publicada en 1838, en la imprenta de Marcelino Calero y Portocarrero. Presentado como antiguo minero de Nueva España, desempeñó su oficio en Nueva Vizcaya (actual México) en fechas tempranas. Regresó a la Península en 1826, tras la independencia, por sufrir persecuciones una vez establecido el nuevo régimen político. Debió de volver contando con una edad avanzada porque, con toda seguridad, no llegó a ver publicada la *Cartilla*. El texto debió de disfrutar de cierta aceptación o despertó, al menos, curiosidad entre los lectores, porque se reeditó al año siguiente, 1839. El contenido que refleja nace de su experiencia como minero por lo que adquiere un cariz

fue el caso del estudio sobre la obra de Gamboa (Puche 2014) o la localización del primer «diccionario» sobre minería redactado en la Península (Puche 2016a), junto a otras aportaciones americanas (Puche 2016b).

más práctico que teórico. No obstante, tiene inspiración en tratados anteriores, como el de López de Cancelada, *Minas de España* (1831). Dado que este último posee un capítulo dedicado a la explicación de los nombres técnicos de la minería, copiado literalmente del introducido por Gamboa en el siglo anterior, parece lógico que Berdegal adjuntara en su obra otro con una temática similar. Así sucede con el capítulo 32 que, bajo el título de «Esplicacion de algunos nombres, de la minería y beneficio, que contiene esta cartilla, para mejor inteligencia de su significado», introduce 63 voces, algunas con doble entrada al disponer de dos significados diferentes: *accidentes, ademes, afinación, alcrivis, apique, atacados, atierres, bancos, barra de hierro, barrena de golpe, bonanza, botas, brozas, caballo, crestones, crucero, derrocar, desmonte, devanar, echado, ensayes, escaleras, guardarraya, geognoscia, guijo, incidentes, jaboncillos, jalsoncles, juquear, labor, lavaderos, lapidario, limadura, lis, lumbreras, llaves, malacate, medida interior, medidas, ojos de metal, panino, partido, pepitas, picos, pilar, plan, puertas, quemazones, repasador, repasar, reposadero, respaldos, revoltura, riscos, socavones, tapestes, tentadura, tepetates, teqesquite (sic) o barrilla, tiro, venas* y *vetas*.

La explicación de estos conjuntos léxicos, por parte de los autores que elaboraron ambos tratados, viene sugerida por la «necesidad de una mayor inteligencia» o la «oscuridad» que poseen. Esta circunstancia nos permite plantearnos si esa inclusión se debía al carácter especializado que tenían o si eran considerados neologismos bien en el ámbito de la minería, bien en el contexto del español en general, o en ambos simultáneamente.

3. Sobre el concepto de neologismo

No es nuestra intención, en estos momentos, desarrollar un recorrido sobre el concepto de neologismo, aunque sí debemos delimitar cómo ha sido abordado en este trabajo o, al menos, desde qué presupuestos se parte para abordar este tema. El neologismo se podría entender como «incorporación al léxico de un nuevo elemento» (Álvarez de Miranda 2009: 136), aunque ese cambio en el léxico puede estar motivado por la incorporación de un nuevo signo o un nuevo significado, es decir, por un neologismo léxico o semántico. Se ha venido afirmando, de forma general, que existen diversos criterios para determinar un neologismo, ya sea diacrónico, si una voz es reciente en la lengua; lexicográfico, a partir de la constatación de que esta no se encuentra recogida en el diccionario; psicológico, en el momento en el que los usuarios de una lengua lo perciben como un nuevo elemento; variacional, en el caso de que no dispongan de una forma fijada, principalmente. De ahí que se hayan establecido diversas clasificaciones de los neologismos, en función de los autores que han abordado el tema, como neologismos de la lengua general y neologismos especializados o neónimos; neologismos denominativos, por la necesidad de nombrar nuevas realidades; neologismos estilísticos, motivados por razones subjetivas y creativas; o neologismos internos o externos[2].

Al tratar este estudio sobre aspectos de neología histórica en un ámbito especializado, resulta necesario indicar las premisas de las que se parte:

a) Dificultades para saber con exactitud si una voz ha aparecido de forma reciente, a causa de los escasos textos que, sobre esta naturaleza, incorporan los corpus en línea, aunque nos pueden resultar útiles y orientar nuestras expectativas.

[2] La bibliografía al respecto es extensa. Sin ánimo de minuciosidad, porque no es ese el objetivo en estos momentos, se podrían citar los trabajos de Rondeau (1994), Guilbert (1973), Gómez Capuz (1998), Romero Gualda (2002), por la relación con el tema abordado. En cuanto a los criterios adoptados también se encuentran otros como señala Guerrero Ramos (2017).

b) La consulta de los diccionarios es una prueba que nos permite corroborar el afianzamiento de una voz en la lengua y, de forma exacta, el momento histórico en el que la lexicografía la considera una unidad más y, por tanto, habría perdido la calidad de neologismo. No obstante, este criterio es complejo en virtud de la calidad del diccionario o del desencuentro que entre el uso y esa corriente lexicográfica pueda producirse, como ha afirmado Álvarez de Miranda (2009: 138). Además, en el caso que nos ocupa, habría que sumar los criterios adoptados, en cuanto a los tecnicismos, por el autor o autores de ese diccionario. Aspecto que, por ejemplo, en el siglo XIX, resulta remarcable tanto en obras académicas como no académicas.
c) La consideración de neologismo por parte de los hablantes no resulta operativa, por motivos obvios, aunque sí se puede tener en cuenta la opinión de un autor/escritor con respecto a una voz, o un corpus léxico determinado.
d) La variación formal, tal útil en cuanto a los préstamos y extranjerismos, pierde cierta efectividad en función del momento histórico en que se redactó el texto estudiado, puesto que la inexistencia de una ortografía o norma ortográfica estable proporcionaba una enorme variación formal, no solo en las voces extranjeras de reciente incorporación, sino también en todo el léxico patrimonial o heredado.

4. Análisis léxico de los textos seleccionados

Tras exponer las premisas metodológicas para el análisis de los textos seleccionados, se considera, como punto de partida, que la inclusión de los repertorios señalados por ambos autores supone un hecho diferencial en relación con el uso habitual de que disponían esas palabras. En ese hecho pueden coincidir dos aspectos de singular relevancia, el carácter técnico o especializado y el neológico; es más, uno nos puede llevar a otro porque el nacimiento de un elemento léxico o una significación implica una novedad en ese momento. Aunque, por otra parte, no debemos desestimar la idea de que la explicación de las voces allí reunidas sea una necesidad para la comprensión del texto, pero que estas gozaran, en el momento, de amplia extensión y conocimiento dentro del tecnolecto minero.

En la primera de las obras, *Arte ó Cartilla del nuevo beneficio de la plata en todo genero de Metales frios, y calientes* de Lorenzo Philipe de la Torre Barrio y Lima (1738), se introduce la explicación de siete voces referidas a procesos y elementos[3]. No están distribuidas por orden alfabético, aunque podríamos clasificarlas en una anotación general (*materia sutil*), tres elementos (*álcali, ácido* y *absorbente*) y tres procesos (*configuración, fermentación* y *ebullición*).

Todas ellas disponen de documentación lexicográfica y textual abundante, a pesar de que, en cuanto a su significado, se alejen considerablemente de lo que en esos testimonios se refleja. Así mismo, están vinculadas a la química, en un momento en el que no se había producido la renovación de esta disciplina ni de forma científica ni terminológica (Garriga 1997, 2003, 2004 y 2018) y que actuaba de ayuda o auxiliar para el desarrollo de las actividades mineras o mineralúrgicas, según el neologismo acuñado a finales del siglo XVIII por Andrés Manuel del Río (Puche 2008).

La definición de *materia sutil* se plantea de la siguiente manera:

> Es la mas delicada, y atomica de toda la Celeste, formada de infinita variedad de figuras: à quien el Supremo Author diò privativamente toda la facultad del movimiento. Reside en el Sol en mayor copia; y vaga por todo el Universo, à quien anima. Es el calor influente, y el principio, y espíritu

[3] Se encuentran localizadas entre las páginas 47 y 48 de la obra.

> universal de Vivientes, de Plantas, y Metales, llamado con los nombres de Mysterio margo, Archéo, Materias motrices, y otros.

y nos hace pensar en la evolución que se produjo en el significado de *átomo*, estudiada por Garriga Escribano (2008 y 2012) en profundidad.

Configuración, como «la adaptacion que tienen unos cuerpos, ó particulas con otras, para casar las unas en los intersticios, ó poros de las ostras, como tornillos en sus madres» y *fermentación y ebullición* como «movimiento que la Materia sutil pone los Alcalinos con los Acidos, ò unos Sales con otros» quedan presentadas con una especialización significativa, vinculada al área de conocimiento del tratado o cartilla. Datos que permiten pensar que esa ampliación semántica se clasificaría como neologismo semántico o de sentido (Gutiérrez 1998), aunque constreñida al uso que imprime la especialidad. Como así sucedería con *álcali*, *ácido* y *absorbente*:

> Alcalis: Son los corpusculos terrestres de figura redonda, asperos en lo exterior, à manera de erizo, y cóncavos en lo interior, cuyos poros ocupa la Materia sutil: y por esto son calientes.
> Acidos: los que constan de variedad de puntas; y por esto fixando el movimiento, son frios.
> Absorbentes: Son los que recogen en sus poros à los otros, como los Alcalinos à los Acidos; y el Azogue al Oro, y à la Plata.

A pesar de que el diccionario no proporciona datos para su condición neológica, en cuanto al significado, en esta ocasión, los textos sí dan una pista, pues en el primer tercio del siglo XVIII se documenta esa acepción en el *Teatro crítico universal* de Feijoo (1726), donde se lee: «El movimiento de el Ácido, y Alkali, que los conduce a vnirse entre sí, formando el mixto, que se llama Salsalso, cessa lograda la vnión»[4], caso que se repite, igualmente, con la voz *absorbente*.

Estas informaciones corroboran la afirmación que realiza el autor en las primeras páginas de la cartilla, al indicar la construcción «llama oy» la ampliación semántica de esas voces.

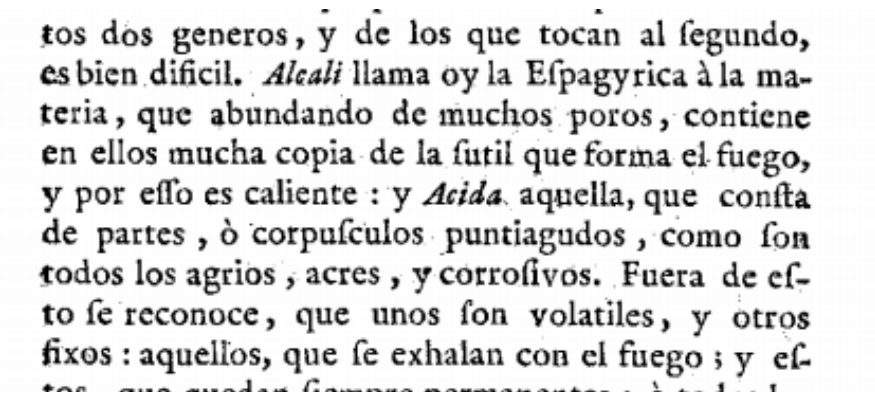

tos dos generos, y de los que tocan al ſegundo, es bien dificil. *Alcali* llama oy la Eſpagyrica à la materia, que abundando de muchos poros, contiene en ellos mucha copia de la ſutil que forma el fuego, y por eſſo es caliente: y *Acida* aquella, que conſta de partes, ò corpuſculos puntiagudos, como ſon todos los agrios, acres, y corroſivos. Fuera de eſto ſe reconoce, que unos ſon volatiles, y otros fixos: aquellos, que ſe exhalan con el fuego; y eſ-

Sí sería un neologismo léxico la voz *Espagyrica*, documentada textualmente en el siglo XX, según el *CDH*, y en el XIX por la lexicografía, concretamente Núñez de Taboada (1825) se refiere a ella como «Análisis de los metales», mientras que, en el caso del diccionario académico, habría que esperar a la duodécima edición[5].

[4] La consulta de los textos proporcionados para justificar la datación de las voces estudiadas se ha realizado a partir del *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*, a partir de ahora CDH.

[5] Los diccionarios citados se han consultado a través del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* de la Real Academia.

La segunda obra incluye un corpus léxico más amplio, un total de 63 elementos, que ofrecen mayores posibilidades de análisis. Este glosario pertenece a una tradición lexicográfica emanada de Nueva España que encuentra su origen en Gamboa, continúa en López de Cancelada (Díez de Revenga y Puche 2012) y sigue viva hasta Berdegal. El vínculo se percibe con claridad a partir de la similitud que observamos en determinadas definiciones:

Berdegal	Gamboa
Atierres- Las tierras que impiden el uso de la labor y debe sacarse á los terreros fuera de la mina.	Atierres. Las tierras, que impiden el uso de la labor, y deben sacarse á los Terreros.

A veces, rehace la definición, aunque deja expresa constancia de que una de sus fuentes consultadas ha sido Gamboa

Berdegal	Gamboa
Guardarraya- Señal exterior é interior donde fenecen las medidas de una mina, cuyas penas aplicables al minero que sobre metales ricos se entremeta á trabajar en pertenencia agena, las marca la ordenanza de Gamboa.	Guarda-Raya. Señal, ó límite de piedra, y cal, ó piedra, y lodo, en el lugar donde se han barrenado las Minas, después de medidas.

No obstante, al contar para el desarrollo de su trabajo con su experiencia profesional y la observación directa de esa labor, despliega explicaciones que difieren de su fuente y se aproximan al quehacer diario:

Berdegal	Gamboa
Picos- Son martillos desde doce libras hasta veinte, calzados de acero, para golpear, y quebrantar los peñascos en lo interior de la mina, de seis á ocho libras para el patio de la mina, con que el limpiador de metales los ha de despuntar de los tepetates que tengan.	Pico. Uno como martillo de Hierro, calzado por ambas cabezas, de 8, 10, ó 12 libras de peso, mas, ó menos largo, según se acomoda al pulso de el Barretero.

Tras comprobar cómo fue el proceder del autor, interesan ahora aquellas voces que son nuevas con respecto a su fuente y, por consiguiente, amplían la perspectiva de análisis que se ha propuesto. Es el caso que representan *accidente, brozas, derrocar, devanar, geognoscia, incidente, juquear, ojos de metal, pepitas, repasador, respaldos, revoltura* y *teqesquite* (sic).

Atentos al análisis diacrónico de este conjunto léxico (de los incluidos en otros glosarios no diremos nada porque fue analizado en trabajos anteriores dedicados a los autores que los editaron), comprobamos que *accidente* e *incidente* representan una adecuación semántica al campo especializado en que se sitúan

Accidente	Incidente

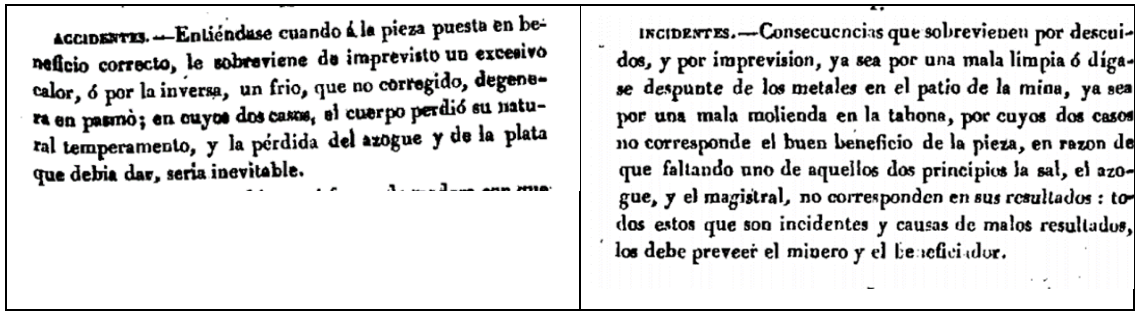

ACCIDENTES.—Entiéndase cuando á la pieza puesta en beneficio correcto, le sobreviene de imprevisto un excesivo calor, ó por la inversa, un frio, que no corregido, degenera en pasmo; en cuyos dos casos, el cuerpo perdió su natural temperamento, y la pérdida del azogue y de la plata que debia dar, seria inevitable.

INCIDENTES.—Consecuencias que sobrevienen por descuidos, y por imprevision, ya sea por una mala limpia ó dígase despunte de los metales en el patio de la mina, ya sea por una mala molienda en la tahona, por cuyos dos casos no corresponde el buen beneficio de la pieza, en razon de que faltando uno de aquellos dos principios la sal, el azogue, y el magistral, no corresponden en sus resultados: todos estos que son incidentes y causas de malos resultados, los debe preveer el minero y el Beneficiador.

Ampliaciones semánticas que se constatan igualmente en los verbos *derrocar* y *devanar*.

DERROCAR.—Es tumbar los pilares de una mina, aprovechar todos los buenos metales, y aterrar y llenar los planes de desechos tepetatosos.

DESMONTE.—Toda piedra inútil que se quita de los lados de la veta, para que quede limpia, separándose los tepetates y piedras brutas.

DEVANAR.—Devanado el pilar tal, con tal ley de plata, ó en borrasca, para comunicar los aires.

En la mina de Batopilas, de que dejo hecha mencion, se ocupaban los barreteros en todas sus labores; seis meses desmontando sobre durísima pizarra guijarrua, sin corte; y los seis meses restantes tumbaban el encage de la veta, en metales de mas ó menos ley; y en algunas labores, la plata virgen con cuñas de filo cortante.

El recurso para que una voz adquiera un nuevo significado, especializado en un primer momento, se vincula muchas ocasiones a procesos metafóricos probablemente porque «el lenguaje del laboreo de minas sea un reflejo de un modo de comunicación cercano a las actividades diarias del hombre, desde tiempos inmemoriales, muchas veces, ceñido a una localidad, y que también deja traslucir la dureza del laboreo de la mina» (Cuadrado Esclapez y Pierce McMahon 2016: 310). De ahí que se pueda hablar de metáforas de la anatomía humana (*ojos de metal, respaldos*) o vegetales (*pepita, broza*). Estos recursos neológicos, en ocasiones, fueron, según los datos manejados, producto de un tiempo y un lugar (*ojos de metal*) o no sobrepasaron los límites de la comunicación especializada (*respaldos*). Sin embargo, otros lograron extenderse por el imaginario colectivo, como *pepita*, a pesar de que en el marco temporal en que se sitúa haya dejado relegado parte de su significado técnico; de hecho, en *Autoridades,* se habla de su significado metafórico; o *broza* que, a partir de ese momento, debió adquirir alguna extensión porque Zerolo (1895), a finales de siglo, la recogió como «Conjunto de substancias minerales que sirven de ganga a los criaderos metalíferos», mientras que Berdegal la había considerado como «Tepetates- Tierras brutas: aguas y petates que ocupan los pozos de la mina é impiden el trabajo». Se podría afirmar que la metáfora es uno de los recursos indispensables y necesarios para comprender un texto de estas características y la acción neológica del discurso minero.

La creación de nuevas voces dispone de gran vitalidad a partir de los recursos de la propia lengua. Aunque estos procesos se sitúan en los límites de la neología al surgir mediante los recursos disponibles del lexicón de los hablantes, en el caso de una técnica sí podríamos referirnos a neologismos especializados porque esas creaciones, al menos en los ejemplos que se mostrarán, no sobrepasaron los límites de la minería y, si lo hicieron, fue con un significado metafórico (recordemos el trasvase bidireccional entre lengua de especialidad y lengua general) o con la pérdida de la «tecnicidad». A este proceder pertenecería *revoltura*: «Se llama la que se prepara para el horno de fundición,

mezclada de metal plata, de greta, de cendrada y de plomilla; producto de las grasas ó escorias del mismo horno»[6].

La creación, difundida desde el ámbito minero a principios del siglo XIX, se expandió por el español americano con el significado de *mezcla*, que enlazaría con el ejemplo sucedido con *ganga* en tiempos mucho más lejanos. Recordemos que el texto tenía como referente la minería americana, por ello, algunas de estas muestras no llegaron a ser generales a todo el dominio del español. *Repasador*, de hecho, funcionaría como un ejemplo similar. O *juquear*.

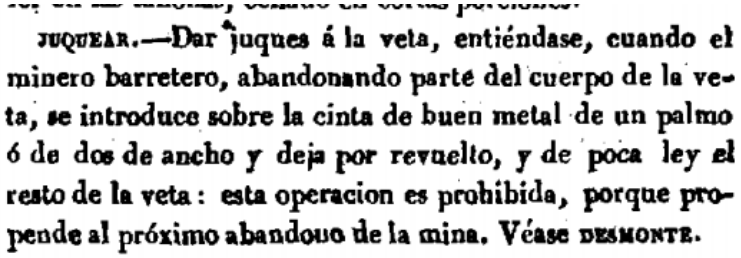

JUQUEAR.—Dar juques á la veta, entiéndase, cuando el minero barretero, abandonando parte del cuerpo de la veta, se introduce sobre la cinta de buen metal de un palmo ó de dos de ancho y deja por revuelto, y de poca ley el resto de la veta: esta operacion es prohibida, porque propende al próximo abandono de la mina. Véase DESMONTE.

Es esta una voz no localizada hasta ahora, propia del español americano. En la actualidad, la lexicografía académica la ha recogido con el significado de «robar el mineral», que no se corresponde con el presentado en el siglo XIX. El verbo está formado a partir del sustantivo *juque*, en América, zambomba. No existe documentación alguna sobre la palabra, de modo que debería ser de nueva creación, y que de allí pasó al español americano general con una variedad significativa extensa, a partir del lugar en que se localice; de hecho, en Puerto Rico, ha adquirido recientemente un significado vinculado al mundo de las drogas.

Es frecuente hallar voces de autor, o como dijo Migliorini (1975), «onomaturgia», sobre todo, en las denominaciones de las ciencias, como *Geognosia*. Acuñado por Werner en 1776, encontró uno de sus más importantes seguidores en Andrés Manuel del Río que desempeñó su actividad en México. No llegó a triunfar en los estudios especializados, porque fue su competidor, *geología*, el que se impuso.

Por último, no falta la presencia de neologismos a través del préstamo léxico que, en el caso de América, fue especialmente rico por los indigenismos adoptados. En la pequeña muestra que se está exponiendo, queda representado por *Tequesquite*. Si se atiende a la lexicografía, la voz ha sido incorporada a la última edición del *DLE*, aunque se refirió a ella ya sor Juana Inés de la Cruz (CDH). Como solución salinosa, sin embargo, no se introduce en el campo léxico de la minería hasta finales del XVIII y principios del XIX, con la descripción de del Río y, unos pocos años después Berdegal la define por primera vez.

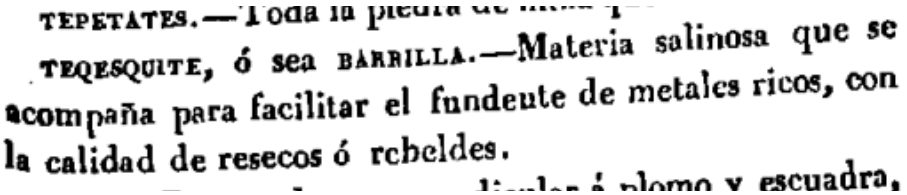

TEPETATES.—Toda la piedra de [illegible]

TEQUESQUITE, ó sea BARRILLA.—Materia salinosa que se acompaña para facilitar el fundente de metales ricos, con la calidad de resecos ó rebeldes.

Con toda seguridad, no llegó a triunfar en la minería hispánica en general porque era sinónimo de otra voz patrimonial, *barrilla*, según la pista que nos facilita Berdegal.

[6] A través de su localización en la lexicografía bilingüe, pensamos que debió ser un arcaísmo que incorporó la minería americana.

4. Conclusiones

Tras todo lo expuesto, se puede concluir, aunque sea de forma provisional (por los textos que aún se deben consultar), corroborando la necesidad de acudir a este tipo de obras, cuyo conocimiento y análisis proporcionan interesantes datos para conocer la historia de las palabras, desde su posible nacimiento, como neologismo, hasta las vicisitudes de esa trayectoria vital: constitución de voz especializada, su expansión al léxico general, su conservación en determinadas áreas geolingüísticas, su trayectoria lexicográfica, etc. A veces, no obstante, la condición neológica no llegó a perderse porque nunca consiguió afianzarse en la lengua o, sencillamente, se registra la voz como ejemplo del proceso histórico denominativo que ha marcado la evolución de una ciencia o técnica. El léxico de la minería se alza como un singular ejemplo de todo ello y su estudio permite conocer en mayor profundidad las capacidades neológicas de una lengua y de una disciplina en constante interacción histórica.

Bibliografía

AHUMADA, Ignacio (2000), «Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX», en AHUMADA Ignacio (coord.), *Cinco siglos de lexicografía del español*. Jaén, Universidad, p. 79-102.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2009), «Neología y pérdida léxica», en MIGUEL Elena de (ed.), *Panorama de la lexicología,* Barcelona, Ariel, p. 133-158.

BERDEGAL DE LA CUESTA, Juan (1838), *Cartilla práctica sobre elaboreo (sic) de las minas y reconocimiento y beneficio de los metales,* Madrid, Imprenta de Marcelino Calero y Portocarrero.

CUADRADO ESCLAPEZ, Georgina y PIERCE MCMAHON, Joana (2016), «El mundo subterráneo de la metáfora: base teórica y análisis de los términos metafóricos mineros en español», en DUFFÉ MONTALVÁN Aura Luz (ed.), *Estudios sobre el léxico. Puntos y contrapuntos,* Bern, Peter Lang, p. 293-335.

DÍEZ DE REVENGA, Pilar y PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2012), «Los repertorios lexicográficos españoles sobre minería», *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, XVII, p. 173-188.

EBERENZ, Rolf (1992), «Spanisch: Sprache und Gesetzgebung. Lengua y legislación». *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, VI, Tübingen, p. 368-378.

GARRIGA, Cecilio (1997), «La recepción de la Nueva nomenclatura química en español», *Grenzgänge* (Leipzig), 8, p. 33-48.

GARRIGA, Cecilio (2003), «Aspectos de la adaptación de la nueva nomenclatura química al español», en GUTIÉRREZ Bertha (ed.), *Aproximaciones al lenguaje de la ciencia*, Burgos, Instituto Castellano-Leonés de la Lengua, p. 301-343.

GARRIGA, Cecilio (2004), «El Curso de química general y la estandarización del léxico químico a principios del siglo XIX», en ALSINA Victòria, BRUMME Jenny, GARRIGA Cecilio y SINNER Carsten (eds.), *Traducción y estandarización*, Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, p. 127-141.

GARRIGA, Cecilio (2008), «Notas sobre la historia de la voz *átomo*», en *Revista de Investigación Lingüística*, 11, Universidad de Murcia, p. 95-124.

GARRIGA, Cecilio (2012), «Átomo / corpúsculo / molécula / partícula: o de cómo nombrar científicamente lo que no se ve», en CLAVERÍA Gloria et al. (eds.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, p. 243-272.

GARRIGA, Cecilio (2018), «Las voces de la química», en CLAVERÍA Gloria y FREIXAS Margarita (eds.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5ª edición (1817) al microscopio.* Madrid, Arco Libros, p. 313-337.

GÓMEZ CAPUZ, Juan (1998), *El préstamo lingüístico: conceptos, problemas y métodos*. Valencia, Universitat de València.

GUERRERO RAMOS, Gloria (2017), «Nuevas orientaciones de la terminología de la neología en el ámbito de la semántica léxica», *RILCE*, 33.3, p. 1385-1415.

GUILBERT, Louis (1973), «La spécificité du terme scientifique et technique», *Langue française*, 17, p. 5-17.

GUTIÉRREZ, Bertha (1998), *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico.* Barcelona, Ediciones Península.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013), *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <http://web.frl.es/CNDHE> [Consulta: 28/04/2018]

MAFFEI, Eugenio y RUA FIGUEROA, Ramón (1871-1872), *Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y a las ciencias auxiliares: acompañados de reseñas biográficas y de un ligero resumen*. Madrid, Imprenta de J.M. Lapuente.

MIGLIORINI, Bruno (1975), *Parole d'autore: onomaturgia*, Florencia, Sansoni.

PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2008), «Introducción del léxico de la mineralogía en español», en AZORÍN Dolores (dir.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo, Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, p. 771-777.

PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2014), «Aportaciones de Fco. Xavier de Gamboa a la lexicografía y al léxico de la minería ¿Un ejemplo de mestizaje léxico del siglo XVIII?» *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua,* IX, p. 229-245.

PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2016a), «Tentativas lexicográficas (inéditas) sobre minería en el siglo XVIII», *Lengua de la Ciencia e Historiografía.* Anexos de la *Revista de Lexicografía,* 35, p. 269-282.

PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2016b), «Sobre el origen del léxico minero español», en QUIRÓS Mariano et al. (eds.), *Etimología e Historia en el léxico del español*, Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, p. 581-598.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (en línea), *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española.* www.rae.es [fecha de consulta: 28/04/2018].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (en línea), Diccionario de la Lengua Española, www.rae.es [fecha de consulta: 28/04/2018].

ROMERO GUALDA, M.ª Victoria (2002), «Cuestiones léxicas y semánticas», en ROMERO GUALDA, M.ª Victoria (coord.), *Lengua española y comunicación*, Barcelona, Ariel, p. 339-351.

RONDEAU, Guy (1984), *Introduction à la terminologie*, Québec, Gaëtan Morin éditeur.

TORRE BARRIO Y LIMA, Felipe de la (1738): *Arte o cartilla del nuevo beneficio de la plata en todo género de metales fríos y calientes.* Lima, Imprenta de Antonio Joseph Gutiérrez de Zeballos.